[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 19/11/2020

# [El Outsourcing, una tendencia empresarial eficaz en la Administración Pública](http://www.notasdeprensa.es)

## La Administración Pública es uno de los sectores que más apuesta por la externalización de procesos empresariales. Externalizar no significa privatizar ni eximir responsabilidad ante los usuarios de los servicios privatizados. Hasten Group analiza las ventajas y las trabas o barreras del Outsourcing en la Administración Pública. Su metodología ágil rentabiliza la estrategia empresarial de Outsourcing

La externalización de procesos empresariales, Business Process Outsourcing (BPO) es una tendencia empresarial cada día más atractiva y eficaz para mejorar la competitividad, reducir los costes y delegar ciertas funciones propias a un proveedor externo especializado. Las empresas privadas, optan por este recurso debido a la alta especialización y a los beneficios que le genera, pero ¿Qué pasa con la empresa pública?, ¿Hace la Administración Pública uso de este modelo empresarial?. Pues si, la Administración es uno de los sectores, junto con las telecomunicaciones, banca, industria y servicios que más apuestan por esta modalidad. La Administración es una gran interesada por el desarrollo del Outsourcing por sus enormes ventajas, si bien, en este campo, aún existen ciertas dificultades para su desarrollo. El Outsourcing, en el sector público, permite a la Administración externalizar la prestación de actividad/es, servicio/s y/o procedimiento/s según la modalidad de contratación elegida. Externalizar no significa privatizar el servicio, es decir la competencia sigue siendo pública, su prestación está sometida a control por parte de la Administración Pública quien, bajo ningún concepto exime su responsabilidad ante los usuarios de los servicios o actividades. La gestión de recursos humanos está regida, en general, por el derecho laboral, aunque podrá aplicarse también el régimen funcionarial, o incluso el estatutario. La gestión de recursos materiales y contratación de bienes y servicios, están sujetos a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Por último, con la finalidad de garantizar la transparencia, idoneidad y evitar adjudicaciones directa la contratación se realiza mediante un concurso público donde los diferentes proveedores concurrirán para obtener la prestación de un servicio o actividad. La colaboración público-privada establece unas reglas básicas fijadas por la Administración Pública, lo que supone que la empresa privada tiene que cumplir con la ejecución del servicio según dicte el organismo competente. La cooperación público-privada, afirman desde Hasten Group “garantiza la calidad de los servicios y el bienestar de los ciudadanos, quienes perciben la profesionalización y modernización de la propia administración al delegar ciertas funciones a proveedores para gestionar la estrategia empresarial”. Hasten Group, especializados en el desarrollo de aplicaciones multiplataforma y dada su dilatada trayectoria y experiencia en los servicios de Outsourcing, aplica una metodología ágil con las mejores soluciones adaptadas a cada caso, que reduce los obstáculos y rentabiliza los beneficios. Una tendencia, la del Outsourcing, al alza en la Administración Pública con sus luces y sus sombras. En cuanto a las barreras, desde Hasten Group indican, “algunas de las que se topa el Outsourcing en la Administración, en el caso de España, es el carácter vertical de la propia administración, con demasiadas trabas y control de burocratización, la administración necesita un ejercicio de flexibilidad y descentralización además de requerir un proceso de adaptación y de ajuste permanente. Por otra parte, las necesidades de la Administración Pública son las mismas que las empresas del sector privado en cuanto a eficacia y eficiencia, por eso, entre sus ventajas de aplicación sobresalen: las económicas, los menores costes, una mayor flexibilidad de la contratación en función de sus necesidades, la conversión de costes fijos en variables, una percepción positiva por parte de los ciudadanos de modernización y profesionalización de la administración, una mayor especialización y experiencia acumulada de los servicios o actividad así como una mejor eficiencia en los servicios prestados”. La externalización ha de verse como un elemento de transformación y modernización de la propia Administración Pública, por el interés general para ofrecer y garantizar las mejores prestaciones a los ciudadanos. A las pruebas está, que detrás de las organizaciones financieras, es el sector que mayor número de acciones de Outsourcing realiza. No obstante, pese a los buenos datos, en España, apuntan desde la consultora que aún queda camino por recorrer en cuanto a desarrollo e implantación del Outsourcing. Hasten Group: Consultora española, que nace en 2015, fruto de la fusión por absorción de dos empresas tecnológicas que reunían más 10 años de experiencia en el campo del desarrollo de aplicaciones móviles y web, con el objetivo de consolidarse como proveedor de confianza de servicios tecnológicos para empresas. Actualmente, cuenta con más de 100 profesionales. Ha participado en más 60 proyectos desarrollando su actividad en diferentes sectores: finanzas, telecomunicaciones, utilities, administración pública, sanidad, energía, formación o turismo. Está homologada por las más importantes multinacionales tecnológicas y financieras y representa un nuevo concepto en la búsqueda de la “especialización integrada” apostando por la eficiencia en profesionalización y gestión. https://www.grupohasten.com

**Datos de contacto:**

En Ke Medio Broadcasting

912792470

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-outsourcing-una-tendencia-empresarial](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Franquicias Finanzas Marketing Emprendedores Seguros Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)